

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DS: 111
GRV/gfp
14/07/2014

DECRETO EXENTO N°: 1670.-

Litueche, 14 de Julio del 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N°33108283 presentada por el funcionario don Guillermo Reyes Vidal, cédula de identidad N°12.366.262-8.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°2.621, de fecha 06 de diciembre del 2012, que nombra Alcalde Titular. La Ley N° 19378, estatuto de atención primaria y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La resolución N°1.600 del la Contraloría General de La República.

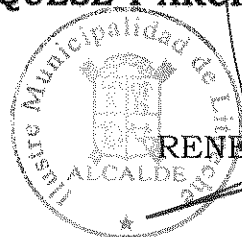
DECRETO

AUTORIZASE, 3 días de licencia médica al funcionario *Guillermo Reyes Vidal*, Director del Departamento de Salud, categoría B, Nivel 14, desde el 14 de julio hasta el 16 de julio del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde)

RAE/MSOP/gfp
Distribución:
-Oficina de partes
-Archivo de oficina
-Carpeta funcionario